

## Santander acuerda la venta de su filial de banca minorista en Puerto Rico a FirstBank Puerto Rico por unos 1.100 millones de dólares

- La venta incluye las 27 sucursales de Santander en Puerto Rico y unos activos totales por valor de 6.200 millones de dólares (5.600 millones de euros).
- Está previsto que la operación se cierre a mediados de 2020, sujeto a las aprobaciones regulatorias correspondientes.

### Boston/Madrid, 21 de octubre de 2019 - NOTA DE PRENSA

Santander ha acordado hoy la venta de su filial de banca minorista en Puerto Rico, Santander Bancorp, a FirstBank Puerto Rico por aproximadamente 1.100 millones de dólares (unos 1.000 millones de euros)<sup>1</sup>. Santander Bancorp es la entidad propietaria de Banco Santander Puerto Rico.

Banco Santander Puerto Rico es el cuarto banco más grande de la isla, con una cuota de mercado en depósitos de en torno al 8%. Tiene 27 sucursales, 1.000 empleados y unos activos totales de 6.200 millones de dólares (5.600 millones de euros).

FirstBank Puerto Rico, con sede en San Juan, es un banco sólido y uno de los mayores grupos financieros de la isla. La combinación de ambas entidades ofrecerá a los clientes la segunda red de sucursales más grande en Puerto Rico, con activos totales combinados superiores a los 17.000 millones de dólares.

El importe de compra representa 1,1 veces el valor en libros de la entidad. Está previsto que la operación se cierre a mediados de 2020, sujeto a las aprobaciones regulatorias correspondientes. Mientras tanto, Santander continuará dando servicio a sus clientes como hasta ahora. Santander seguirá presente en Puerto Rico a través de Santander Consumer USA y de una cartera crediticia con una valoración neta de 220 millones de dólares.

Scott Powell, consejero delegado de Santander Holdings USA, afirmó: “Estamos encantados con el acuerdo alcanzado con FirstBank Puerto Rico, que comparte nuestros valores y compromiso con los clientes y con las comunidades locales. Una vez completada la operación, la entidad resultante de la integración de FirstBank Puerto Rico y Santander Bancorp Puerto Rico ofrecerá una amplia oferta de productos y servicios para particulares y empresas, con tamaño para competir con una mejor red comercial que beneficiará a los clientes actuales de ambas entidades, así como a futuros clientes”.

Una vez culminada, esta operación aportará a Grupo Santander entre 5 y 6 puntos básicos a la ratio de capital CET1 y no tendrá impacto material en su beneficio atribuido.

---

<sup>1</sup> El precio de compra incluye 425 millones de dólares (380 millones de euros), una cifra un 17,5% superior a los 362 millones de dólares del capital ordinario tangible consolidado a final de junio del 2019, y 638 millones de dólares (570 millones de euros) de exceso de capital consolidado en la misma fecha, pagado a la par. Este precio está sujeto a ajustes de acuerdo con el balance consolidado en el momento del cierre de la operación.

**Declaración de salvaguardia**

*Este comunicado de prensa puede contener “previsiones futuras” de Santander y SHUSA. Las palabras o frases “esperar”, “anticipar”, “pretender”, “mirar hacia adelante”, “debería”, “haría”, “cree” y expresiones similares están destinadas a identificar “previsiones futuras” en el sentido de la Sección 27A de la Ley de Valores de EE.UU. de 1933, según enmendada, y la Sección 21E de la Ley de Bolsa de Valores de EE.UU. de 1934, según enmendada, y están sujetos a la declaración de salvaguardia creado por dichas secciones. Dichas declaraciones están sujetas a riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y contingencias que pueden causar que los resultados reales difieran materialmente de las expectativas, intenciones, creencias, planes, estimaciones o predicciones del futuro expresadas o implícitas en dichas previsiones futuras. Estos riesgos, incertidumbres y contingencias incluyen, entre otros, el cumplimiento exitoso o la renuncia de todas las condiciones de cierre sin demoras o condiciones inesperadas; el cierre exitoso de la transacción dentro del plazo estimado; resultados financieros durante el período anterior a la firma; y otros factores, riesgos e incertidumbres, incluidos los factores descritos en el Informe anual de SHUSA en el Formulario 10-K, en sus Informes trimestrales en el Formulario 10-Q, en el Formulario 20-F de Santander y en otras presentaciones que Santander y SHUSA hacen a la Comisión de Valores de EE.UU. Santander y SHUSA no se comprometen, y específicamente renuncian a cualquier obligación, a actualizar cualquier “previsión futura” para reflejar los sucesos o eventos o circunstancias no anticipadas después de la fecha de dichas declaraciones, excepto si fuese requerido por la ley aplicable.*